



278653

278 653

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de DON ENRIQUE SUAY BALAGUER, de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle de Duque de Calabria, núm. 19

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN"

Inventor: El solicitante.-

278653



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Las máquinas formadoras de pan utilizadas en la industria panadera, constan de una malla articulada que arrolla la masa a la salida de unos rodillos y la alarga para formar las barras, en colaboración con una placa rígida, regulable en altura, que sobre la malla se encuentra dispuesta.

15 La placa rígida que efectúa la regulación del grueso de las barras es utilizada en ocasiones por sí misma para la formación del pan, situándose al efecto después de la malla articulada.

20 En un caso o en otro, pueden observarse notables deficiencias en la formación del pan con motivo de que la superficie rígida conformadora reparte una porción homogénea en toda la extensión, de la masa, y no permite el estirado de ésta de un modo natural. Ello motiva la formación de núcleos macizos de masa que, en una cocción normal, quedan crudos.

25 Estudiando el modo en que se efectúa el trabajo manualmente se ha venido a comprobar que el estirado de la masa para la formación de las barras se inicia, con las manos del operario, en la zona central del bloque de masa a trabajar. Por consiguiente, se ha llegado a la conclusión
30 de que ésta es la forma en que debe de hacerse el trabajo



278653

mecánico.

35 Para lograr este fin se ha establecido, de acuerdo con los perfeccionamientos, que la superficie fija que limita la altura del rollo de masa que ha de formar la barra, tenga previstos uno o más relieves, cuyas características coinciden en presentar una zona puntiaguda avanzada que es la primera en tomar contacto con la masa y cuya zona puntiaguda está convenientemente centrada por debajo de la placa en cuestión.

40 De este modo cuando la masa de pan se situa debajo de la placa para que ésta le dé la longitud necesaria, es presionada primeramente por su centro mediante la extensión puntiaguda avanzada, y después, ensanchándose la presión, va conformándola con estirado lateral hasta los extremos.

45 Puede darse el caso de que una misma placa, de acuerdo con las características de la masa a trabajar, esté dotada de dos o más zonas puntiagudas en relieve, bien seguidas una de otra o bien inscritas total o parcialmente.

50 Del mismo modo la zona puntiaguda puede abarcar la totalidad de la extensión de la placa, o parte de ella.

55 Para la perfecta comprensión de la idea que se ha expuesto, se han confeccionado unos dibujos que en doble lámina se acompañan a la presente. En ellos podemos ver varios ejemplos de consecución de los perfeccionamientos.

60 Figura 1ª.- Corresponde al perfil de una placa -1-, en cuya parte inferior, en relieve, aparece una zona -2- cuya configuración puede variar manteniendo siempre una zona avanzada puntiaguda.

Figura 2ª.- Corresponde a un perfil de una placa



25

270353

-1-, en cuya parte inferior se han practicado por medios conocidos, relieves -2-, -3- y -4-, a distintas alturas y por el orden señalado, que mantienen, cada uno de ellos una zona avanzada puntiaguda.

65 La figura 3ª, nos muestra la planta de la placa por la zona inferior, observándose la forma angular de la punta avanzada, cuyo vértice queda en el centro de dicha placa y cuyos lados finalizan en, aproximadamente, la mitad longitudinal de dicha placa.

70 La figura 4ª, nos muestra el detalle en planta de otra placa, en la que el relieve es un ángulo isósceles con el vértice y la parte más avanzada de la base como final de la placa.

75 La figura 5ª, nos muestra el mismo ejemplo, con la variante de que el triángulo es curvilíneo-convexo.

La figura 6ª, nos muestra un ejemplo como el de la figura 3ª, en el que la curva del triángulo es cóncavo.

80 Las figuras 7ª, 8ª y 9ª, corresponden a la planta de otras tantas placas, en las que se han producido más de un relieve y que en el primer caso se suceden uno a continuación del otro, mientras que en el segundo están parcialmente inscritos y, en el tercero, inscritos totalmente.

85 Aparte de lo señalado en los dibujos, se sobreentiende que ha de quedar protegida en esta Patente de Invención, la idea práctica industrializable de producir por medio de relieves que al menos presenten una zona avanzada puntiaguda bien en vértice señalado o romo, una inicial presión sobre el centro de la masa a formar, pues las variantes geométricas que pudieran ser utilizadas serían en
90 gran número y se conseguiría con ellas el máximo efecto

278653



funcional que se propone.

95 Del mismo modo ha de considerarse comprendida en esta Patente de Invención la realización de una placa rígida reguladora del grueso de las barras cuyo perímetro adopte la forma de uno o más relieves, con exclusión de la superficie original rectangular.

100 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer que la superficie formadora sea una placa con la zona delantera puntiaguda, bien en vértice señalado o como y de configuración geométrica variable según los casos.

110 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de que la constitución de la superficie formadora con zona avanzada puntiaguda de la reivindicación anterior, forme parte como relieve inferior de la placa formadora original.

115 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer que las placas o relieves, cuando sean más de uno estarán situados

120

278653



125

potestativamente uno a continuación del otro, parcialmente inscritos por sus zonas avanzadas o inscritos totalmente, aun cuando las zonas puntiagudas estarán siempre situadas unas tras otra y en el centro longitudinal aproximado de la placa.

130

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

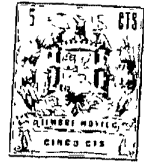
135

Madrid, 25 de Junio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.F.
1.000
4.00

D. ENRIQUE SUAY BALAGUER



478653

figura 1ª

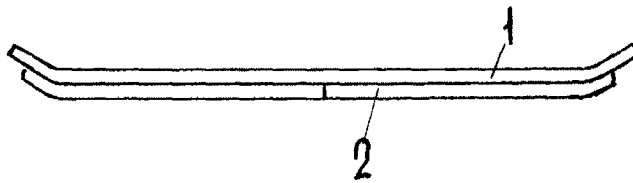


figura 4ª

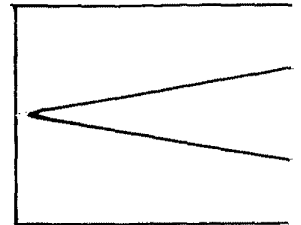


figura 2ª

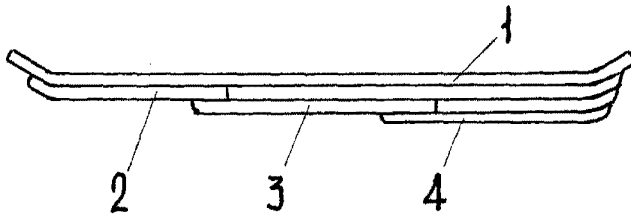


figura 5ª

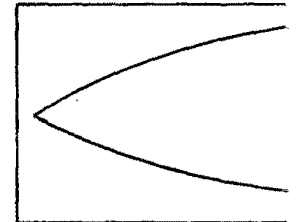


figura 3ª

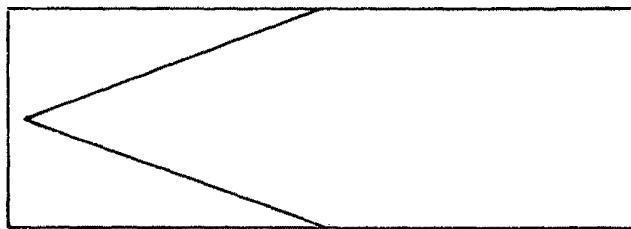


figura 6ª

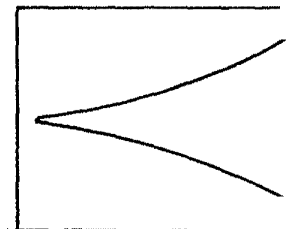




figura 7ª

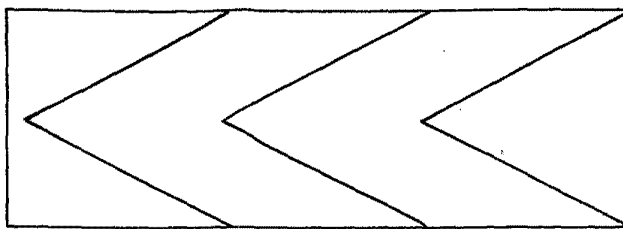
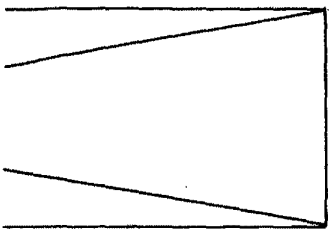


figura 8ª

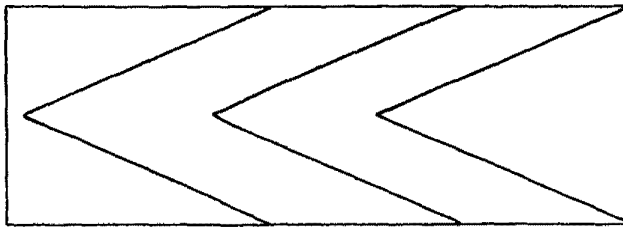
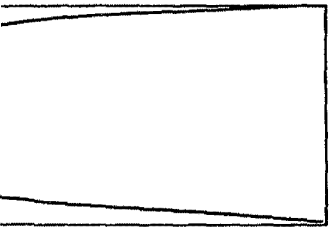


figura 9ª

